



Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

SECRETARÍA GENERAL

Ref.: MCOL/PGC

Expt.: 444/2024

Asunto: Contratación de la obra "Reposición de carpinterías en la Casa Consistorial de Valsequillo para aumentar la eficiencia energética"

Trámite: Acta Mesa Contratación 26/03/2024

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN"

Asunto: Contratación de la obra "Reposición de carpinterías en la Casa Consistorial de Valsequillo para aumentar la eficiencia energética" (Expt. 444/2024).

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Valsequillo de Gran Canaria, siendo las 10:15 horas (hora local) del día 26 de marzo de 2024.-

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se constituye la Mesa de Contratación integrada por:

- Presidente:

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.

- Vocales:

Dña. María del Carmen Ojeda Lorenzo, Secretaria Accidental (P.D. 2024/0465, de 21 de marzo de 2024).

D. A. Félix Marrero Henríquez, Interventor de Fondos.

D. Moisés J. Melián Monzón, Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas.

Dña. María del Pino García Castellano, Técnica de Contratación.

Actúa de Secretario, D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal.

Constituida la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando, a la vista del certificado emitido por la Secretaria General de la Corporación, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores de acuerdo a la relación siguiente:

Que en relación con el expediente de adjudicación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra "Reposición de carpinterías en la Casa Consistorial de Valsequillo para aumentar la eficiencia energética", se ha procedido a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 28 de febrero de 2024, con plazo de presentación de ofertas hasta el 19 de marzo de 2024, a las 14:00 horas (hora peninsular).

Que iniciado el plazo el día 29 de febrero de 2024 y concluido el día 19 de marzo de 2024, a las 14:00 horas (hora peninsular), se han presentado las siguientes ofertas:

1.- Aluminios Rmg & Hijos, S.L., con C.I.F. núm. B09659293, el día 18 de marzo de 2024, a las 23:03 (hora peninsular).

Eduardo Hernando Calderín (1 de 2)

TESORERO

Fecha Firma: 26/03/2024

HASH: 2339a89ae481ccccae46731af634828

Gregorio Peñate Peñate (2 de 2)

CONCEJAL

Fecha Firma: 26/03/2024

HASH: ac88009fd8ee5bcb66af4a88866dcd





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

2.- Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L., con C.I.F. núm. B76349901, el día 19 de marzo de 2024, a las 10:26 (hora peninsular).

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

A continuación, no habiendo pregunta o reclamación alguna, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre único.

Se recuerda que los criterios de valoración son:

Crterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmula:

Oferta económica más ventajosa..... hasta 100 puntos

Evaluable mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Pm}{Pi} \times 100$$

Dónde:

Vi: Valoración de oferta en cuestión.

Pi: Importe de oferta.

Pm: Importe de la menor oferta.

El listado de ofertas presentadas es:

Licitador	Importe	IGIC (7%)	Importe total (IGIC incluido)
	42.624,24.- €	2.983,70.- €	45.607,94.- €
Aluminios Rmg & Hijos, S.L.	40.493,00.- €	2.834,51.- €	43.327,51.- €
Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L.	38.198,09.- €	2.673,87.- €	40.871,96.- €

Siendo las 10:25 horas se da por concluido el acto público.

Seguidamente la Mesa procede:

1º.- Examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la Mesa de la relación de documentos que figuran en cada sobre.

2º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas están debidamente constituidas, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

3º.- Examinar la oferta, y presente en el acto D. Moisés J. Melián Monzón, Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas, se procede a comprobar que las ofertas presentadas no se encuentran incursas en valores anormales o desproporcionados.

	EMPRESA	IMPORTE
1	Aluminios Rmg & Hijos, S.L.	40.493,00
2	Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L.	38.198,09
	SUMA	78.691,09
	MEDIA ARITMETICA	39.345,54
	IMPORTE - 20%	31.476,44

Seguidamente la Mesa, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar admitidas las siguientes proposiciones por cumplir con todos los requisitos:

- 1.- Aluminios Rmg & Hijos, S.L., con C.I.F. núm. B09659293, el día 18 de marzo de 2024, a las 23:03 (hora peninsular).
- 2.- Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L., con C.I.F. núm. B76349901, el día 19 de marzo de 2024, a las 10:26 (hora peninsular).

SEGUNDO.- Establecer la siguiente clasificación de las ofertas admitidas en función a los criterios de valoración:

Orden	Licitador	Importe	IGIC (7%)	Importe total (IGIC incluido)	Oferta económica más ventajosa
		42.624,24.- €	2.983,70.- €	45.607,94.- €	100 puntos
1	Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L.	38.198,09.- €	2.673,87.- €	40.871,96.- €	100,00
2	Aluminios Rmg & Hijos, S.L.	40.493,00.- €	2.834,51.- €	43.327,51.- €	94,33





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

TERCERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de la obra “Reposición de carpinterías en la Casa Consistorial de Valsequillo para aumentar la eficiencia energética”, a la mercantil Tiroglass Carpinterías y Cristalería, S.L., que se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de cuarenta mil ochocientos setenta y un euros con noventa y seis céntimos (40.871,96.- €), desglosado de la siguiente forma:

- Importe: 38.198,09.- €
- IGIC (7%): 2.673,87.- €

CUARTO.- Requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como la documentación detallada en la cláusula 11.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, y todo ello en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del requerimiento.

QUINTO.- Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante de conformidad con el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Siendo las 10:30 horas se da por finalizado el presente acto, doy fe.

Leída el acta a los presentes, la aprueban para su constancia en el expediente.

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.
PRESIDENTE

D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal
SECRETARIO

